

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RECORTADA DEPARTAMENTO DE SANIDAD	ESTOMATOLÓGICA Curso: 2018/19
		Revisión: 0
Módulo: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA Ciclo: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DIURNO		

1. Mínimos exigibles.
2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
3. Criterios de calificación
4. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
PURIFICACION PLO	Equipo docente SAN201	Departamento de Sanidad
Fecha: septiembre 2018	Fecha: septiembre 2018	Fecha: septiembre 2018

Profesora de desdoble: Chantal Nerín

1.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- En relación a los contenidos son:
 - Componentes y funciones del equipo dental.
 - Área de trabajo y de consulta.
 - Equipamiento básico.
 - Rol del auxiliar en consulta dental.
 - Estructuras óseas y musculares de la cara.
 - Inervación e irrigación de maxilar y mandíbula.
 - Morfología y estructura dentaría.
 - Prevención de la infección en la CD
 - Posiciones ergonómicas.
 - Preparación de materiales.
 - Movimientos para la transferencia de instrumentos.
 - Aislamiento de campo.
 - Maniobras de lavado y evacuación oral.
 - Técnicas de anestesia local-dental.
 - Tipos de anestesia.
 - Tipos de anestésicos.
 - Complicaciones de la anestesia.
 - Explicar el uso , acciones y complicaciones de fármacos y anestésicos de uso en consultas dentales

- Nomenclatura dentaría.
- Historia dental: odontograma.
- Clasificación, propiedades y aplicación de los materiales de obturación.
- Instrumental básico.
- Instrumental de exploración.
- Generalidades radiográficas.
- Protección frente a la radiación.
- Películas radiográficas.
- Equipo de rayos X
- Revelado.
- Patología dentaria mas frecuente.
- Patología general con repercusión bucal..
- Urgencias básicas en odontología.
- Clasificación , propiedades y aplicación de los materiales de impresión
- Instrumental básico.
- Odontología preventiva.
- Control de placa
- Nutrición.
- Actitud ante el paciente.

2- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará atendiendo a los temas desarrollados para la evaluación.

Para el desarrollo de este procedimiento se utilizarán:

1 -Cuaderno del profesor y observación directa de las actividades de los alumnos y registro de las mismas, siendo obligatorio para realizar el examen práctico haber realizado las mismas , el número de veces que el profesor determine en cada práctica y que será comunicado al alumno con antelación.

2 -Trabajos encargados.

3-Fichas de protocolos de procedimientos trabajados en el aula

4- Cuaderno de actividades teóricas.

5 -Exámenes teóricos: Esto exámenes podrán variar en su forma de acuerdo al tipo de contenidos y a las características de los alumnos, pudiendo ser: de preguntas cortas, largas, tipo test, de texto incompleto, de relacionar, de verdadero o falso, de identificación de materiales e imágenes, terminología e incluso combinaciones de varios de ellos.

6 -Exámenes prácticos de los protocolos de actuación trabajados en la unidad:

- Simulación en el aula taller de las técnicas aprendidas en los diferentes temas.
- Identificación de material e instrumental y equipos médico quirúrgicos.
- Preparación y simulación de equipos
- Los exámenes prácticos podrán ser:
 - ✓ Exámenes teórico-prácticos de las prácticas y de los protocolos trabajados.
 - ✓ Exámenes prácticos. En ellos se valorará: la preparación del material, ergonomía, utilización del instrumental y materiales, reconocimiento de

los mismos, técnica de ejecución, sistemática, rapidez en la ejecución, habilidad de realización y la capacidad para integrar conocimientos y habilidades.

Los exámenes prácticos son acumulativos en cuanto a los protocolos trabajados a lo largo del curso. El examen práctico se evaluará con una ficha de observación donde se anotarán los ítems valorados, por parte del profesor.

Perdida del derecho a la evaluación continua: (Orden de 26 de octubre de 2009 Art. 7.3)

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional. Como el módulo presenta una duración de 128 h, el alumno que tenga 19 h faltas perderá el derecho a la evaluación continua.

Conciliación laboral-enseñanza

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar suficientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno. En este caso el número de faltas de asistencia será de un 30 %. (38 faltas).

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La parte teórica tendrá un peso del 50% de la nota.
- Será necesario obtener como mínimo la calificación de 4,5, sobre 10 en cada uno de los exámenes teóricos realizados para poder sumar los otros procedimientos de evaluación.
- La parte práctica tendrá un peso del 40% de la nota
- En los exámenes prácticos será necesario obtener al menos un 5 sobre 10.
- El 10% restante se obtendrá mediante la valoración del cuaderno de actividades teóricas y fichas de protocolos de procedimientos
- La nota final resultante del alumnado se obtendrá con la suma de:
 - I. 50% exámenes teóricos
 - II. 40% exámenes prácticos
 - III. 10% cuaderno de actividades teóricas y fichas de protocolos de procedimientos.
- En los temas que se evalúen mediante trabajos del alumnado, esto tendrán un peso del 20% en la parte teórica de la evaluación correspondiente.
- Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio...) obtendrán la calificación de cero en dicha actividad
- En la evaluación final del módulo, la calificación del alumno será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas superen el 5.
- La calificación final será con números enteros sin decimales. Se redondeará a la nota superior siempre que los decimales sean iguales o mayores de 0,5 y a la nota inferior siempre que los decimales sean iguales o menores de 0,49. Ej por debajo de 6,49 será 6. Por encima de 6,5 será 7.

- Para los alumnos calificados negativamente, se realizará una prueba de recuperación tanto de los contenidos conceptuales como de los procedimentales coincidiendo con el comienzo de la siguiente evaluación.
- Del conjunto de todas estas circunstancias el alumno obtiene su nota en cada una de las evaluaciones y de los resultados obtenidos a lo largo de todo el curso el equipo educativo tomará las decisiones relativas a la promoción de los alumnos.

4.- ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACION DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

- De acuerdo a lo establecido por el programa de Calidad se hace mensualmente un seguimiento de la programación del módulo que se recoge en las reuniones de departamento.
- Trimestralmente, después de cada evaluación también se hace un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que queda registrado en el cuaderno del profesor y también por el programa de gestión de calidad se refleja a nivel de departamento para ser transmitido al responsable de calidad.
- En el caso de que se produzcan desviaciones se priorizaran los contenidos a los mínimos exigibles.
- Atención a la diversidad: en caso de alumnado con dificultades específicas se adoptarán los cambios necesarios para atender a este alumnado, en caso necesario se pedirá apoyo al departamento de Orientación del centro. Hay que tener en cuenta que en FP hay que alcanzar las capacidades terminales establecidas en el Currículo.
- Las pruebas de recuperación tendrán un desarrollo similar a las pruebas de evaluación y se realizarán en los primeros días de la evaluación siguiente, el alumno se examinará únicamente de la parte pendiente.

Los alumnos con partes pendientes en la convocatoria de junio se examinarán únicamente de estas partes pendientes. La calificación se realizará de forma similar a las evaluaciones.

El alumno que en junio no supere la evaluación final, se examinará en la extraordinaria de junio de los contenidos pendientes del módulo. Previamente el alumno deberá entregar los trabajos pendientes (cuaderno de actividades, fichas de protocolos, trabajos, etc.) que no se hubieran presentado durante el curso.